UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 015 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 09 ENE 2026

VISTOS:

El Memorando Nº 004-2026-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de las funciones del cargo de Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1853-2025-UNSCH-CU, de fecha 08 de agosto de 2025, se designó al Ing. Jhonatan Wilber Carpio Ochoa en el cargo de Director de Administración I de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de agosto de 2025;

Que, con Memorando Nº 004-2026-UNSCH-R, de fecha 05 de enero de 2026, el Rectorado ha propuesto el encargo de funciones de Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones al Ing. Víctor Juan Gil Pérez, a partir del 06 de enero de 2026 y hasta la designación del titular;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar dicho cargo al Ing. Víctor Juan Gil Pérez, a partir del 06 de enero de 2026 hasta la designación del titular, en el marco del artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Ing. VÍCTOR JUAN GIL PÉREZ, en el cargo de Director de Administración I de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 06 de enero de 2026 hasta la designación del titular.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HERMES S. BERMÚDEZ VALQUI
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 015 -2026-UNSCH-R

-02-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad Ejecutora de Inversiones
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

FESM/gods